

**ASOCIACIÓN COORDINADORA DE CONSEJOS  
REGIONALES DE CÓRDOBA  
COOPERATIVA LIMITADA  
-FACE CÓRDOBA-**

— **MEMORIA ANUAL** —

**CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SEGUNDO  
EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO  
DE 2024.-**

Estimados consocios:

Habiendo finalizado nuestro vigésimo segundo ejercicio, conforme a las disposiciones estatutarias, corresponde poner a la consideración de las Cooperativas asociadas, la presente memoria que reseña nuestro quehacer institucional, así como el resultado del mismo en términos económicos.

Por ello, dejamos a vuestra consideración, la Memoria Anual, el Balance General y sus respectivos Cuadros y Anexos.

**PALABRAS PRELIMINARES**

Gestionar, administrar y representar los intereses de más de cien Cooperativas de servicios públicos de la provincia, ante los organismos dependientes del Estado y demás instituciones, suele entrañar un afanoso y desgastante esfuerzo, cuya ejecución no trae aparejada necesariamente la garantía de recompensas o consecuencias ciertas y efectivas.

En la planificación colegiada de estrategias de posicionamiento corporativo, emergen habitualmente posturas divergentes, respecto de la actitud a adoptar en pos de alcanzar los propósitos directrices, éstas oscilan, con distintos matices e intensidad, entre las confrontativas y las conciliadoras.

Ninguna de ellas es esencialmente desacertada, su conveniencia obedece a oportunidades distintas, y su pertinencia varía, las primeras son potencialmente útiles para los objetivos a corto plazo, mientras que las últimas resultan óptimas para aquellas metas de dilatado alcance, puesto que requieren mayor preparación y solidez, tanto política, técnica como administrativa.

En este sentido, la culminación de objetivos de largo plazo, derivan necesariamente de la visión, de un proyecto diagramado sistemáticamente, desarrollado a través de

metodologías que habilitan la participación de un acervo abierto de protagonistas del seno de las instituciones, que fijan con claridad las acciones a emprender y determinan finalmente una iniciativa de progreso consensuada.

No obstante lo referido, y sin desdeñar aquellas concreciones que son tangibles, nunca resulta sencillo hallar una medida que determine los niveles de eficacia general, al menos en los supuestos en los que la cuantificación de logros se presenta de modo manifiestamente complejo. En estas hipótesis, la audaz decisión de acudir a un indicador de rendimiento, conjetura por sí misma la convicción de haber favorecido un camino evolutivo.

A continuación, extendemos para valoración de las asociadas, una genuina herramienta de seguimiento y evaluación, atinente a la inagotable y honrosa labor, de ejercer la representación democrática de las Cooperativas de servicios esenciales del interior provincial.

## **MISIÓN FEDERATIVA**

### **Trabajo integrado con los organismos del Estado: Nacional, Provincial y Municipal**

La labor colaborativa, a través del contacto directo con las autoridades que detentan responsabilidad directa en el desenvolvimiento de los escenarios funcionales donde se encuadran los servicios prestados por las Cooperativas, conforma una estrategia central de representatividad de FACE Córdoba.

Desde esa perspectiva participativa, la Federación propició su concurrencia en entornos de esfuerzos confluentes con las titularidades del Ministerio de Cooperativas y Mutuales de la Provincia, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Directorio del Ente Regulador de Servicios Públicos de la provincia y sus respectivas Gerencia de Energía y Gerencia de Agua y Saneamiento, el Directorio de la Empresa Provincial de Energía, la Legislatura Unicameral de Córdoba, y a nivel nacional, con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

### **Recorrido provincial abordó cuestiones tarifarias**

Desde el martes 6 de Febrero hasta los primeros días del mes de Mayo de 2024, funcionarios y dirigentes de FACE Córdoba, de conformidad con las solicitudes emitidas por las Cooperativas asociadas, llevaron adelante un maratónico programa de visitas a numerosas localidades del interior provincial, con el objetivo de elucidar las inquietudes planteadas, tanto por dirigentes como por los propios asociados de las distribuidoras, usuarios de los servicios suministrados.

El traslado a las distintas regiones, orientado a mantener un contacto directo y personal con las particulares realidades zonales, es una constante periódica en el trabajo federativo. Empero, dadas las profundas modificaciones producidas en el Mercado Eléctrico Mayorista nacional y las novedades implementadas en la provincia, a través del Fondo para el Desarrollo Energético, con miras al mejoramiento de la infraestructura eléctrica en el ámbito rural cordobés, determinaron la necesidad de incrementar la presencia y el soporte informativo de la entidad que nuclea a las prestadoras solidarias.

Para tal efecto, además de la concreción de encuentros de intercambio en el marco los Consejos Regionales que forman la estructura política y territorial de la Federación, se desarrollaron reuniones de contención para asociados, brindando detalles explicativos en un momento de muchas complicaciones económicas para los usuarios del territorio provincial.

Con la exposición didáctica de los nuevos valores determinados para el servicio eléctrico, los asistentes pudieron evacuar sus dudas respectos de los cambios aplicados y el origen de los mismos, llevando tranquilidad y transparencia, a comunidades afligidas, y en algunos casos, irritadas.

Por disposición de la Secretaría de Energía de la Nación, mediante Res. N°07/2024, a partir de los consumos registrados desde el 1 de febrero, los usuarios del servicio de energía eléctrica fueron afectados por un importante aumento del costo de energía eléctrica y quita de subsidios, con excepción de los usuarios residenciales N2 (hogares de bajos ingresos) y N3 (hogares de ingresos medios), sólo en estas categorías el incremento fue de manera parcial hasta el mes de Abril.

### **Presencia Cooperativa en los medios de comunicación**

Para aclarar y explicar la situación de la Cooperativas de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, frente a los fuertes incrementos en la energía mayorista dispuesto por el Gobierno nacional, fue entrevistado Omar Marro, presidente de FACE Córdoba, en informativos pertenecientes a medios de comunicación masiva.

Luego de las exposiciones, quedó asentado frente a la opinión pública, cuál es rol de las distribuidoras, la importancia de las mismas en la sostenibilidad del servicio, un aspecto fundamental y habitualmente poco abordado por los medios, y además se puso de relieve, la nula incidencia de las distribuidoras del interior en los aumentos que fueron consecuencias de disposiciones macro en las más altas esferas gubernamentales de la Nación.

Las entrevistas fueron realizadas por respetados periodistas de Radio Mitre, Canal 12, Canal C, Canal 10 y el diario La Voz del Interior.

Asimismo, orientados con la misma finalidad esclarecedora, las Federaciones de Cooperativas de Servicios Públicos, FACE Córdoba y Fecescor, el 23 de Marzo de 2024, dieron a conocer una misiva pública, dirigida al titular de la Federación de Comercio de Córdoba, a fin de dar respuestas a sus llamativas declaraciones en detrimento de los dirigentes cooperativos, difundidas por algunos medios de comunicación del interior.

El efecto de esta acción conjunta, fue anular cualquier tipo de réplica, asegurando de manera categórica, el silencio y la inhibición social de cualquier expresión inapropiada que pueda intentar atentar nuevamente la honorabilidad cooperativa.

### **Provincia y cooperativas solicitaron a la Nación frenar los aumentos en la energía**

En el marco de los conflictos sociales suscitados por los aumentos en los valores mayoristas de la energía, el Ministro de Cooperativas y Mutuales de Córdoba, Martín

Gill, se reunió el jueves 21 de Marzo de 2024 con los representantes federativos, para buscar soluciones conjuntas a la problemática generada ante el fuerte incremento dispuesto por el Gobierno nacional en los costos del servicio.

Participaron del encuentro los miembros del gabinete ministerial Domingo Benso, Gabriel Frizza, José Ferrero y Guillermo Sopranzi, junto con el presidente de Face Córdoba, Omar Marro; su par de Fecescor, Luis Castillo; y los legisladores Matías Chamorro y Lucas Valiente, integrantes de la Comisión de Economía Social, Cooperativas y Mutuales de la Legislatura de Córdoba.

Luego de analizar las causas y consecuencias de la crisis, se acordó solicitar de forma conjunta al Gobierno nacional que replantee el proceso de sinceramiento y los nuevos aumentos, a la vez que incorpore una política para transparentar los criterios de elaboración del costo de la energía. Del mismo modo, se consideró imperioso que, hasta tanto la economía despegue, el Ejecutivo nacional pase del modo “shock” a una metodología más “progresiva”, atemperando los próximos incrementos que ya están en ciernes.

También se resolvió fortalecer e impulsar una comisión técnica entre el Gobierno provincial, las Federaciones, la Legislatura de Córdoba y el ERSeP, con tres fines: elaborar parámetros que permitan progresivamente una mayor homogenización en la tarifa para distintos sectores entre los subsistemas de distribución; determinar la tarifa técnica en cada lugar de la provincia; y desarrollar un programa que contribuya a alcanzar criterios crecientes de eficiencia en el costo del servicio de transporte de energía eléctrica.

## **Presentación en la Comisión de Cooperativas de la Cámara de Diputados**

El día 25 de abril, autoridades y dirigentes Cooperativos del sector de los servicios públicos, tuvieron la oportunidad de expresar frente a la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no gubernamentales de la Cámara de Diputados de la Nación, los pormenores de la coyuntura que atraviesan las entidades que tienen a su cargo prestaciones esenciales en las comunidades del interior del país.

El presidente de la Comisión específica, diputado Eduardo Toniolli, destacó que la reunión fue promovida por los propios representantes de las cooperativas eléctricas, al mismo tiempo que subrayó la importancia de las distribuidoras sin fines de lucro, extendidas “*a lo largo y a lo ancho del territorio nacional*”. “*Es el primer mostrador que encuentran los usuarios en la atención de servicios que son esenciales para la vida doméstica, la producción, el trabajo y el desarrollo de las distintas regiones de nuestra Patria*”, detalló.

Además, el legislador señaló que, en algunas regiones, esa prestación vía Cooperativas alcanza números importantísimos, como es el caso de las provincias de Córdoba, Buenos Aires, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fe: *“Eso da cuenta de que es un sector que está vivo, que sigue funcionando y que es imprescindible para el desarrollo económico de los argentinos”*.

La primera intervención por fuera de la Comisión fue la del Ministro de Cooperativas y Mutuales de Córdoba, Martín Gill, quien manifestó con profunda preocupación el impacto que ha tenido la quita de subsidios en la generación y el transporte mayorista de la energía en la tarifa eléctrica.

El funcionario hizo hincapié en la necesidad de contar con una cartera específica en la provincia, dado *“el potencial y la dinámica que la Economía Social organizada tiene en la provisión de los servicios públicos”*.

A su turno de exponer, el presidente de FACE Córdoba, Omar Marro, centró el foco en un aspecto sustancial de la problemática, vinculado a la difusión pública de los costos de la energía. *“El cálculo económico por el que se establecen los valores energéticos en todos sus niveles, es decir la generación, el transporte y la distribución, no suele ser tan sencillo y es materia de desconocimiento habitual”*, expresó el dirigente Cooperativo.

El titular de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (Face Córdoba) agregó: “Hoy asistimos a una situación muy difícil, que es el quiebre de la relación entre los asociados de las cooperativas y las estructuras de las mismas”. Marro relacionó esta situación directamente con los juicios de opinión que se emiten respecto del valor final de la energía, que establecen responsabilidades sin tener conocimientos sobre los costos de cada segmento de actividades sobre las que se estructura el Mercado Eléctrico Mayorista.

La reunión contó además con la participación de varios dirigentes cooperativos y autoridades, como el titular de Fecescor y Conaice, Luis Castillo; el subsecretario de Energía de la provincia de Buenos Aires, Gastón Ghioni; el presidente de Fepamco, Jorge Páez; entre otros.

## **Las Cooperativas de Servicios fueron incluidas en el FODEP**

Marcó un hito Federativo en el presente ejercicio, la inserción que permite a las distribuidoras eléctricas del interior de Córdoba reforzar las inversiones propias en infraestructura, para mejorar la seguridad y la eficiencia energética.

La ley 10.928 (modificatoria de la ley 10.679), aprobada el 15 de noviembre de 2023 por la Legislatura de Córdoba, posibilitó de manera definitiva, la incorporación de las Cooperativas cordobesas al Fondo para el Desarrollo Energético Provincial (Fodep).

Este programa está destinado a la financiación y la ejecución de obras de infraestructura e inversiones para el mejoramiento, la adecuación y la modernización de los servicios de provisión, distribución, comercialización, transporte y peaje del sistema eléctrico provincial.

Con proyección hacia el interior cordobés, el Fondo surge luego de un arduo trabajo interinstitucional de evaluación y relevamiento, realizado por el Ministerio de Servicios Públicos y por las Federaciones que nuclean al sector cooperativo (FACE Córdoba y Fecescor). Hasta el momento, sólo la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (Epec) podía utilizarlo.

Las obras e inversiones en el servicio de distribución de energía eléctrica garantizan el acceso de todos los habitantes e industrias de la provincia al servicio, en condiciones de igualdad.

La normativa, aprobada y promulgada, determina que el fondo podrá utilizarse para financiar distintas acciones y programas presupuestarios que permitan, directa e indirectamente, garantizar el abastecimiento de toda la red eléctrica. También para atender las contingencias derivadas de inclemencias climáticas o siniestros, con afectación y daños a la infraestructura energética de la provincia.

El FODEP se integra así, con el aporte obligatorio que deben realizar todos los usuarios del sistema eléctrico cordobés. Monto se determinable sobre el importe neto total facturado por los servicios de provisión, distribución, comercialización, transporte y peaje de energía, sin incluir los intereses moratorios ni de financiación, con diferentes alícuotas de conformidad con la segmentación: sin medición de potencia o con medición de potencia, ya sea en baja, media o alta tensión.

La norma estableció un punto muy importante, la ejecución de las sumas recaudadas se realizarán de acuerdo a las prioridades que el Estado provincial defina, por intermedio del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en función de los planes y los programas operativos de obras y servicios de infraestructura e inversiones que, anualmente, le deben presentar la EPEC y las Federaciones de Cooperativas FACE Córdoba y Fecescor.

Entendemos que resulta innecesario y sobreabundante remarcar que lo antedicho constituye un hito sin precedentes en la gestión de intereses del sector Cooperativo de servicios, no obstante, hacemos la mención correspondiente, en atención a una posible y eventual lectura apresurada de la presente Memoria.

Igualmente significativos de destacar, son los tres ámbitos de cobertura establecidos para el FODEP. En primer lugar, aquél referido a las obras de infraestructura de subdistribución y distribución eléctrica. En segunda instancia, los módulos

denominados “Fodep Contingencias”, que abarcan la reposición de los materiales adquiridos, para la reconstrucción de líneas afectadas por fenómenos o catástrofes naturales ocurridas durante los años 2022, 2023, el presente año 2024 y los lustros venideros. El tercer respaldo brindado por el Fondo, se refiere a la entrega de equipos de seguridad eléctrica para los cuadros laborales de las distribuidoras más pequeñas de la provincia.

Para mayor abundancia de los montos gestionados del FODEP, junto con los respectivos avances de obras y adquisición de materiales, se recomienda la lectura del informe publicado por la Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica de la provincia, denominado GESTIÓN 2024.

## **Representante Cooperativo en el Consejo Federal de la Energía Eléctrica**

La significativa labor asumida en representación del conjunto de Cooperativas eléctricas de la provincia, continuó de modo pleno en el presente ejercicio, a través del trabajo incansable del Coordinador General de FACE Córdoba, Guillermo Oviedo.

Resulta oportuno recordar que el Consejo Federal de la Energía Eléctrica -CFEE- fue creado por la Ley Nacional N° 15.336 en el año 1960, es presidido por el Secretario de Energía de la Nación, se integra con representantes de cada una de las provincias argentinas, y tiene por función, brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo Nacional y a los Gobiernos Provinciales.

En su rol consultivo, el organismo abarca el tratamiento de cuestiones relacionadas con la industria eléctrica, los servicios públicos y privados de la energía, las prioridades de ejecución de estudios, obras, concesiones y autorizaciones, precios y tarifas del sector eléctrico. Debe también aconsejar las modificaciones que requiera la legislación en materia eléctrica.

Asimismo, compete al CFEE, la administración, asignación y distribución del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y del Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT).

## **Nuevos convenios del FEDEI para Cooperativas cordobesas**

El martes 4 de Julio de 2023, en la sede de la Secretaría de Energía de la Nación sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se concretó la suscripción de los contratos de préstamos para dos Cooperativas de la provincia de Córdoba, del Fondo de Financiamiento de Desarrollo Eléctrico del Interior -FEDEI- que depende el Consejo Federal de la Energía Eléctrica -CFEE-.

Los créditos correspondieron a la Cooperativa de Servicios Públicos de Sampacho (\$21.200.000) y a la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchin (\$14.570.000).

De igual manera, el miércoles 20 de Diciembre del mismo año, mediante la firma de los convenios respectivos, se instrumentó otros cinco créditos asignados a Cooperativas eléctricas de Córdoba. Esta vez fueron la Cooperativa de Servicios Públicos de Almafuerte (\$ 33.000.000); la Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle (\$ 24.667.000); la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Ucacha (\$ 14.950.000); y la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Las Varas (\$ 13.139.000).

En ambos casos, participaron del acto de firma de los contratos, las autoridades de las Cooperativas beneficiadas, acompañados por el representante del Consejo Federal de la Energía Eléctrica por el sector Cooperativo de la provincia de Córdoba, Guillermo Oviedo.

La gestión del financiamiento entrañó el cumplimiento de requisitos específicos, un profundo análisis de las obras financieras, el cumplimiento de plazos y condiciones extraordinarias de los módulos crediticios, entre otras diligencias administrativas.

Corresponde destacar que el conjunto de acciones y trámites emprendidos, junto con la participación técnica e institucional en el CFEE, canalizó la recuperación de esta herramienta de financiamiento, en desuso en los últimos años por parte de las Cooperativas de la provincia.

Los fondos FEDEI son destinados a obras eléctricas de emergencia, obras de electrificación de zonas rurales y áreas urbanas, interconexiones eléctricas, estaciones transformadoras, centros de distribución y centrales de generación, y se otorgan específicamente a Cooperativas de electricidad y otras distribuidoras específicas previstas en la normativa.

## **Las Cooperativas se incorporan al consorcio del Observatorio Hidro-Meteorológico**

A través de las Federaciones que las nuclean, FACE Córdoba y Fecescor, las Cooperativas de Servicios Públicos de la provincia se integraron al conjunto de organismos e instituciones, públicas y privadas, que componen y colaboran con el Observatorio Hidro-Meteorológico de Córdoba.

A tal efecto, el jueves 28 de Septiembre, en ocasión de la presentación del equipo técnico del Observatorio en la edición de cierre de los Encuentros Cooperativos 2023 de FACE Córdoba, celebrada en la localidad de Alcira Gigena, se rubricó el primer acuerdo de respaldo mutuo, convenio que importa la vinculación de más de cien

distribuidoras de servicios del interior cordobés con el centro de monitoreo meteorológico mediterráneo.

La formalización del vínculo estratégico tuvo por objetivo aunar los esfuerzos necesarios tendientes a contribuir con el desarrollo de un sistema de pronósticos y alertas en zonas de riesgo.

Esto se enmarca, dentro de las políticas que viene llevando a cabo el Comité de Alerta Temprana de Catástrofes en Córdoba, con participación del Ministerio de Servicios Públicos, la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil, la Policía de la provincia, la Empresa Provincial de Energía, el Ente Regulador de Servicios Públicos y las Federaciones Fecescor y Face Córdoba, con eje en la labor técnica-científica del Observatorio.

El acuerdo se materializó a través de las firmas de las respectivas representaciones, por el Observatorio Hidro-Meteorológico lo hizo su coordinador, el Dr. Ing. Andrés Rodríguez, por FACE Córdoba, su presidente, Omar Marro, mientras que el Ministerio de Servicios Públicos estuvo representado por el Director General de Planeamiento, Ejecución y Gerenciamiento de Obras, Ing. Ezequiel Turletto.

En este mismo sentido, se llevó a cabo, en el marco del XIII Congreso de Fecescor, realizado los días 11 y 12 de Octubre en el Hotel Mónaco de la ciudad de Villa Carlos Paz, la suscripción de un acuerdo análogo, con incorporación de las Cooperativas de Servicios nucleadas en la Federación hermana.

El Observatorio Hidro-Meteorológico de Córdoba fue creado el 31 de Marzo de 2017, con el fin de monitorear y prever eventos hidro-meteorológicos severos sobre el territorio provincial y la región centro del país.

Este organismo, con sede y funcionamiento en el predio del Parque de las Tejas de la ciudad de Córdoba, está compuesto por más de veinte instituciones diversas, cuya participación deriva en la producción de pronósticos y alertas climáticas específicas, elaboradas de modo particular para los distintos los sectores.

En el caso particular de las Cooperativas, iniciaron en el año 2022 una prueba piloto de acceso a la información del Sistema de Alertas Tempranas, que advierte sobre la ocurrencia de fenómenos climáticos potencialmente dañinos.

El sistema facilita a las personas responsables de las distribuidoras eléctricas y a la comunidad en general, que enfrentan una amenaza climática, a actuar con suficiente tiempo y de modo adecuado, para reducir la posibilidad de eventuales lesiones personales, pérdidas de vidas, daños materiales o daños al medio ambiente.

Por intermedio de las Federaciones, las Cooperativas reciben información de dos tipos de alertas: Amarillas y Rojas.

## **Encuentro plenario 2024 del Comité de Alerta Temprana**

En las instalaciones del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia se celebró, el martes 14 de Mayo del año citado, la reunión del Comité de Alerta Temprana de Catástrofes, ente del que participan numerosas instituciones y organismos, incluyendo al propio Ministerio, la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil, la Policía de la provincia, la Empresa Provincial de Energía, el Ente Regulador de Servicios Públicos y las Federaciones Fecescor y FACE Córdoba, con eje en la labor técnica-científica del Observatorio Hidro-Meteorológico de Córdoba.

El encuentro fue propicio para programar acciones conjuntas, dirigidas a aunar los esfuerzos necesarios tendientes a contribuir con el desarrollo de un sistema de pronósticos y alertas en zonas de riesgo.

Entre los temas abordados, se analizó la necesidad de trabajar en un marco legal para el corte de suministro en el caso de las alertas rojas, con apoyo en el ERSeP en la redacción propositiva del contenido.

Asimismo, se proyectó el desarrollo de una capacitación técnica eléctrica con soporte en la Empresa Provincial de Energía y las Federaciones de Cooperativas Eléctricas de Córdoba, dirigido al personal de la Policía de Córdoba, con el objetivo de la identificación práctica del estado de las líneas eléctricas, cortes de cables, estado de crucetas, aislaciones dañadas, estado de podas, y demás condiciones de las instalaciones de energía.

Entre otros muchos tópicos tratados, también se consideró un plan de visitas explicativas al Observatorio Hidro- Meteorológico.

## **Jornada de Difusión: Programa Nacional de Prevención de la Actividad Eléctrica**

Organizada por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) y la Comisión Cuatripartita para la Seguridad Eléctrica de las Cooperativas de Córdoba, integrada por las Federaciones Fecescor y FACE Córdoba, junto con los Sindicatos de Luz y Fuerza Regional y Río Cuarto, se desarrolló durante el 9 de Noviembre de 2023, la Jornada de Difusión del Programa Nacional de Prevención de la Actividad Eléctrica (PRONAPRE).

Estuvo destinado a trabajadores de las áreas eléctricas de las Cooperativas de servicios, mandos medios y superiores de las distribuidoras, delegados gremiales y asesores profesionales en higiene y seguridad.

El encuentro, realizado en el salón de usos múltiples de Fecescor, contó con la participación del Ministro de Trabajo de la provincia, Omar Sereno, funcionarios de la SRT, el entonces Director General de Planeamiento, Ejecución y Gerenciamiento de Obras del Ministerio de Servicios Públicos, Ezequiel Turletto, los titulares de Fecescor y FACE Córdoba, Luis Castillo y Omar Marro, respectivamente, Silvio Asinari, representante de Cadiec (Cámara de la Industria Eléctrica de Córdoba) y Camarco (Cámara Argentina de la Construcción).

Algunos de los tópicos abordados en la jornada fueron: seguridad laboral en la actividad eléctrica, datos estadísticos y situación de la actividad, la Resolución SRT N° 11/2022, el reglamento para la ejecución de trabajos con tensión en instalaciones eléctricas mayores a 1 kV, entre otros temas abordados.

### **El sector Cooperativo participó de la Asamblea del CSIRT Córdoba**

Representantes de Colsecor y FACE Córdoba participaron del acto de cierre del ciclo 2023, de la comunidad integrada por actores públicos y privados comprometidos con la ciberseguridad.

El grupo de entidades y profesionales que conforman el Centro de Respuesta y Alerta Temprana de Seguridad informática de la provincia de Córdoba (CSIRT) se reunieron, el 14 de Noviembre de 2023, en el Aula Magna 2 del Campus de la Universidad Siglo 21 en la Ciudad de Córdoba, a través de la convocatoria realizada por Pablo De Chiara, titular del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia.

El encuentro tuvo por objetivo desarrollar la puesta en común del trabajo realizado hasta el momento y promover el intercambio entre los miembros de la comunidad abocada a la seguridad informática.

En la Asamblea también se abordó el reciente ingreso del CSIRT Córdoba a la Red CSIRT Américas. Esta red reúne a los equipos de respuesta ante incidentes cibernéticos gubernamentales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados de América (OEA).

Córdoba se convierte así en la tercera provincia del país en formar parte de la red. Junto a las provincias de Buenos Aires y Neuquén, Argentina suma un total de siete Centros de Respuesta y Alerta Temprana que forman parte de la red siendo referente a nivel latinoamericano.

## **Visita institucional a la planta de bionergía en Justiniano Posse**

Junto con la representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba y autoridades de la Cooperativa Eléctrica de Justiniano Posse, el presidente de FACE Córdoba, Omar Marro, llevó a cabo el día 3 de Agosto de 2023, un recorrido guiado por la “Planta de Trigeneración de Energía Alimentos Magros S.A.” en la localidad de Justiniano Posse.

La planta de generación eléctrica verde de la empresa frigorífica porcina Alimentos Magro, perteneciente a la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), acomete con tecnología de punta, un proceso de producción de bioenergía, utilizando subproductos que en el mercado no tienen valor suficiente para ser comercializados. Se lo denomina de trigeneración puesto que produce energía eléctrica, calórica y frío por absorción que es utilizado en la planta frigorífica.

El desarrollo energético utiliza subproductos derivados del proceso de faena y del tratamiento de líquidos efluentes de planta y además del autoabastecimiento eléctrico, tiene por objetivo un fuerte cambio de estructura con metas ambientales.

Actualmente, genera un promedio de 45 kW mensuales que permiten cubrir aproximadamente un 25% del consumo de energía requerida por la línea de producción.

Participaron de la visita, el presidente de FACE Córdoba, Omar Marro, y el representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba, Raúl Karpowicz.

## **Las Cooperativas respaldaron la producción de Bionergías a partir de residuos**

La iniciativa presentada por la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Biocombustibles y Energías Renovables del Ministerio de Servicios Públicos, junto con el Ministerio de Coordinación de la provincia, se orienta a promover la reutilización de residuos, el aprovechamiento energético de biomasa residual y el desarrollo de la generación de biogás.

Como parte de la política provincial de protección ambiental y promoción de la economía circular en la generación de bioenergías, el Ministerio de Coordinación y el Ministerio de Servicios Públicos, a través de la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Biocombustibles y Energías Renovables respectivamente, presentaron, en el pasado martes 8 de Agosto, en el Centro Cívico de la provincia, una serie de instrumentos que buscan impulsar la valorización de residuos y generación de biogás.

Encabezaron el acto, los ministros Fabián López y Silvina Rivero, de las carteras de Servicios Públicos y Coordinación, respectivamente, junto con el Secretario de

Ambiente, Juan Scotto y el Secretario de Biocombustibles y Energías Renovables, Sergio Mansur.

En primer lugar, ambos secretarios, Scotto y Mansur, firmaron una Resolución Conjunta que crea el “Programa especial de gestión de residuos no peligrosos” con el que se busca facilitar la vinculación entre las fuentes de generación de residuos no peligrosos con actividades productivas que puedan transformar esos residuos en un insumo para dar lugar a otro producto o, para la generación de bioenergías.

El programa, que fue presentado como un instrumento de promoción de la economía circular, cuenta con una aplicación donde podrán registrarse tanto los generadores de los residuos contemplados en la resolución como los operadores que los recepten. Y además, estos últimos podrán otorgar a los generadores un “Certificado de Disposición Final” del residuo.

La propuesta contó con el apoyo de numerosos colegios profesionales y cámaras empresarias de la provincia, entre ellas, las Federaciones que nuclean a las Cooperativas de servicios Públicos, FACE Córdoba y Fecescor, en representación de ésta última, participó su presidente, Luis Castillo, por su parte, FACE Córdoba fue representada por su vicepresidente Juan Manuel Eula y su tesorero, Paul Barberá.

La segunda iniciativa presentada se refirió a un “Estudio del potencial de biogás en la Provincia de Córdoba”. El proyecto consiste en el estudio e investigación de los recursos de biomasa para producción de biogás con que cuenta la provincia a fin de identificar y trabajar los aspectos necesarios de política pública para su desarrollo en la generación de energía y el transporte.

Finalmente, se presentó también el “Programa de aprovechamiento energético de residuos”, en el que, a través de un Convenio con el Consejo Federal de Inversiones se financiarán proyectos de Prefactibilidad de Biodigestores. Aquí, las empresas, fundamentalmente del sector de la producción agropecuaria y agroalimentaria que estén interesadas en estudiar la posibilidad de tratar sus residuos o efluentes orgánicos por medio de biodigestores, podrán acceder a esta asistencia económica para analizar la prefactibilidad del proyecto.

## **Jornada de trabajo en la Legislatura Unicameral cordobesa**

En la Legislatura de Córdoba se desarrolló, el jueves 1ero de Febrero de 2024, un encuentro operativo con eje en el fortalecimiento de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria en la provincia, con la participación del Legislador por distrito único, Matías Chamorro, el Legislador departamental por San Justo, Gustavo Tévez, el Secretario de Desarrollo del Ministerio de Cooperativas y Mutuales de Córdoba, Domingo Benso y el presidente de Face Córdoba, Omar Marro.

A fin de articular iniciativas para promover y modernizar el sector de las cooperativas y mutuales, agentes claves para el desarrollo local, generadores de empleo y proveedores de una mejor calidad de vida para los habitantes del interior provincial, se analizaron en la reunión las proyecciones del flamante Ministerio de Cooperativas y Mutuales.

En la provincia de Córdoba podemos afirmar que las Cooperativas de servicios esenciales, se encuentran entre las empresas y organizaciones más importantes en cuanto a generación de empleo e incidencia económica local de cada comunidad.

Un sector que, debiendo cubrir grandes extensiones territoriales para poder prestar el servicio, es sostenido por un universo de usuarios mucho menor de los que posee cualquier gran empresa prestataria del servicio de distribución eléctrica.

Con su distintivo énfasis en los valores, las Cooperativas de servicios han demostrado ser un modelo versátil y viable, teniendo origen en una iniciativa empresarial de los propios pobladores de sus localidades de asiento, nacidas para responder a una demanda que, en un momento y territorio determinados, el sector público y el sector privado convencional no le supieron dar respuesta satisfactoria.

## **Encuentro para fomento del Asociativismo**

El cónclave Cooperativo y Mutual, encabezado por el ministro Gill, planteó la necesidad de fortalecer el desarrollo del sector con una mirada pluralista y federal.

El miércoles 27 de diciembre de 2023, el Ministro de Cooperativas y Mutuales de Córdoba, Martín Gill, participó de un encuentro con los principales referentes del sector cooperativo y mutual de Córdoba: Fecofe, Femucor, FACE Córdoba, Fecescor. También estuvieron presentes las autoridades del Banco de Córdoba (Bancor).

Todas las partes coincidieron en la necesidad de fortalecer el desarrollo del sector con una mirada pluralista y federal, y valoraron la potencialidad en la articulación que puede instrumentar el nuevo ministerio creado por el gobernador Martín Llaryora.

El ministro Martín Gill expresó la necesidad de abordar tres cuestiones fundamentales: “Territorialidad con criterios plurales, trabajo conjunto con el sector, y transversalidad y presencia para fortalecer aún más el motor cooperativista y mutualista de la provincia”.

El funcionario dijo también que: “Creo que la organización de la comunidad a través del sistema cooperativo y mutualista, y la decisión política de acompañar, va a ser una oportunidad para que aún en épocas de enorme dificultad y en contextos muy difíciles se encuentren alternativas para poder avanzar en el sistema productivo, en la obra pública y también en proyectos de desarrollo para el interior de la provincia de Córdoba”.

El encuentro tuvo lugar en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social.

## **Nuevo ciclo del Consejo Asesor Cooperativo y Mutual**

El Ministerio de Cooperativas y Mutuales de la provincia de Córdoba, a cargo de Martín Gill, el día 5 de Mayo del presente año, llevó adelante el acto de apertura del Consejo Asesor Cooperativo y Mutual, creado por la ley provincial N°7.734 con el objetivo de canalizar las propuestas de las organizaciones asociativas de la Economía Social.

Además del Ministro Gill, el acto contó con la presencia del Secretario de Articulación y Planificación Territorial, Gabriel Frizza, y del Secretario de Desarrollo, Domingo Benso, ambas secretarías pertenecientes a la cartera citada, junto con los miembros asesores del Ministerio, Alejandro Russo y Juan Carlos Martínez. Asimismo, participaron la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación de la provincia, Claudia Maine, y el Legislador Provincial y presidente de la Comisión de Cooperativas y Mutuales de la Unicameral, Matías Chamorro.

A su vez el Consejo quedó constituido por representantes de las distintas entidades de la Economía Social de segundo grado:

- Juan Manuel Rossi por FECOFE (Federación de Cooperativas Federadas).
- Diego Yanes por FECESCOR (Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos de Córdoba).
- Nora Landart por FEMUCOR (Federación de Mutualidades de Córdoba)
- René Paschetta por ACA (Asociación de Cooperativas Argentinas Cooperativa Limitada).
- Horacio Moreno por FACE Córdoba (Asociación Coordinadora de Consejos Regionales de Córdoba).
- Juan José Muratore por FECARVYC (Federación de Cooperativas Argentinas de Vivienda y Consumo).
- Sylvia del Valle Peñaloza por IFICOTRA (Instituto para el Financiamiento de Cooperativas de Trabajo).
- 

Como se puede inferir, el Ministro Martín Gill, celebró el impulso brindado por el Gobierno de Córdoba a las organizaciones de la Economía Social y Solidaria, en este sentido destacó la importancia de estas entidades para el desarrollo económico en el territorio: “las Cooperativas y Mutuales son indispensables para construir una provincia y un país más federal. Porque no se trata de enunciar conceptos de federalismo, sino que se trata de tener herramientas efectivas para que las localidades tengan capacidad para desarrollarse”.

Con posterioridad se celebraron reuniones ordinarias del Consejo Asesor Cooperativo, los días 13 de Mayo y 13 de Junio del año en curso.

## **Campaña Cooperativa para concientizar sobre el uso de la energía**

Ante la continuidad del proceso de segmentación tarifaria, que estableció la quita de subsidios y el consiguiente traslado de los valores a las tarifas finales de los usuarios, junto con el permanente y sistemático crecimiento del costo de compra de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, las Federaciones propusieron a las Cooperativas asociadas, difundir cortos audiovisuales a fin de sensibilizar a la población sobre el consumo racional de la energía eléctrica.

La campaña encarada por Fecescor y FACE Córdoba, tuvo por objeto principal advertir a los asociados de las Cooperativas de servicios del interior provincial, los valores significativamente superiores que se observarán en las facturas de consumo energético y los posibles impactos económicos por el uso de ciertos artefactos domésticos de manera habitual, permanente y extensiva, en el ámbito de los hogares o en el de los comercios.

La Segmentación Energética fue una iniciativa impulsada por el Estado Nacional para ordenar los subsidios a la electricidad y el gas según los aspectos socio-económicos de cada hogar.

## **Reunión interinstitucional por robos de transformadores**

La modalidad delictiva con base en la venta de cobre en el mercado ilegal fue tema de tratamiento en el ámbito de los Ministerios de Seguridad y del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Córdoba, con específica atención a la afectación del flagelo sobre las Cooperativas de servicios públicos.

A tal fin se concretó un encuentro multisectorial el viernes 26 de Enero del presente año, por el que se aseguró la continuación de la realización de numerosas tareas en conjunto, por parte de los organismos y entidades participantes, a fin de mitigar y prevenir las situaciones de robo de instalaciones eléctricas rurales.

La mesa interinstitucional estuvo conformada por el titular de la cartera de seguridad, Ministro Pablo Quinteros, el Subsecretario de Infraestructura Eléctrica de la provincia, Ezequiel Turletto, junto con Paul Barberá y Guillermo Oviedo, respectivos tesorero y coordinador general de FACE Córdoba y Pablo Pisani, coordinador general de Fecescor.

El robo de transformadores eléctricos, con la finalidad de extraer el cobre que contienen en su interior y venderlo en el mercado ilegal, se ha transformado en una constante que

perjudica a las Cooperativas eléctricas de distintos puntos del país. La problemática afecta principalmente a los sectores rurales y provoca cuantiosas pérdidas.

## **Acompañamiento al Programa de Financiamiento Provincial**

El gobierno de Córdoba lanzó el programa de Financiamiento a Cooperativas a través del Banco de Córdoba. La presentación fue en la ciudad de Oncativo el día 30 de Mayo del presente año, estuvo a cargo del Ministro de Cooperativas y Mutuales, Martin Gill, y su par Gobierno, Manuel Calvo.

Esta iniciativa busca acompañar el desarrollo de las organizaciones de la Economía Social, otorgando créditos por el 100% del valor de obras de infraestructura, eficiencia energética, adquisición de maquinaria, proyectos tecnológicos y de capital de trabajo.

Este programa fue impulsado a partir del diálogo y el trabajo conjunto que el Gobierno de Córdoba realiza con los sectores de la economía social, que cumplen un rol clave en el suministro de servicios públicos y sociales en localidades del interior provincial, brindando más progreso, producción y oportunidades para las comunidades.

Acompañaron en el acto lanzamiento el intendente de Oncativo, Nicolás Filoni; el presidente de FACE Córdoba, Omar Marro; el presidente de FECESCOR, Luis Castillo; los legisladores provinciales Matías Chamorro y Lucas Germán Valiente, además de autoridades de la Comisión de Economía Social, Cooperativas y Mutuales de la Legislatura provincia.

## **Solicitudes de incrementos tarifarios en el Servicio Eléctrico**

Con el objeto de dar tratamiento a la solicitud de revisión de los cuadros tarifarios vigentes, de las Cooperativas distribuidoras del servicio de energía eléctrica de la provincia de Córdoba, promovida por FACE Córdoba y Fecescor, el Ente Regulador de Servicios Públicos. -ERSeP- aprobó actualizaciones en los valores de la distribución de energía, en las siguientes instancias:

-Resoluciones Generales ERSeP Nros. 63, 75 y 82/2023, con vigencia desde los consumos registrados a partir de Julio, Agosto y Septiembre de 2023, respectivamente.

-Resoluciones Generales ERSeP Nros. 04, 05 y 10/2024, con vigencia desde los consumos registrados a partir de Febrero de 2024.

## **Audiencias Públicas para Cooperativas de Agua y Saneamiento**

Veintinueve Cooperativas prestadoras del servicio de agua potable y saneamiento bajo la regulación del ERSeP, participaron los días 26 de Octubre de 2023 y 1ero de Marzo

del año en curso, mediante comunicación a distancia, de la Audiencia Pública destinada a analizar la variación y el incremento de costos sufridos y la consecuente adecuación de los cuadros tarifarios vigentes.

FACE Córdoba, tuvo un rol protagónico los actos, a través de la participación activa, en respaldo de las Cooperativas asociadas con regulación tarifaria del Ente Regulador.

En la Audiencia quedó en evidencia la necesidad de las entidades de equilibrar costos e inversiones, frente al encarecimiento de la electricidad que afecta a los trabajos constantes de bombeo, el aumento de precios de productos químicos, el incremento de la inflación y su proyección a futuro tomando de base el Relevamiento de expectativas de Mercado (REM) publicado por el BCRA y la suba del canon por el uso del agua fijado por la Secretaría de Recursos Hídricos.

## **EVENTOS INSTITUCIONALES**

### **Encuentros Regionales Cooperativos 2023**

Del 24 de Agosto, 7 y 28 de Septiembre del año 2023, se llevaron a cabo los Encuentros Regionales Cooperativos 2022, organizados por FACE Córdoba. La propuesta abarcó instancias participativas en tres sedes regionales respectivamente: Etruria, Jesús María y Alcira Gigena.

El objetivo fue propiciar un espacio de diálogo y puesta en conocimiento, dirigido a organizaciones del sector radicadas en el interior provincial, a fin de profundizar las actividades y el análisis regional de las entidades asociadas, procurando su consolidación y desarrollo integrativo.

La agenda de los eventos fue casi una gira maratónica, convocó a Cooperativistas de la provincia que coincidieron en valorar la vigencia y fortaleza del sector, destacando la constancia de las entidades sociales que tienen a su cargo la prestación de servicios esenciales, fundadas hace décadas en los lugares alejados de interior provincial, en respuesta a necesidades colectivas.

El programa, previsto con similar contenido para las tres sedes, contó con disertantes de organismos gubernamentales, instituciones y empresas: el Ente Regulador de Servicios Públicos (Ersep), el Observatorio Hidro-Meteorológico de Córdoba, el Ministerio de Servicios Públicos provincial, la Fundación Colsecor, el Grupo Conectar y el Banco Credicoop.

Las jornadas se celebraron bajo el lema “Un espacio de diálogo para el desarrollo integrativo”, propiciando una instancia de intercambio de experiencias y de búsqueda de soluciones para el sector, mediante la participación de los protagonistas del movimiento Cooperativo de servicios, tanto dirigentes, como técnicos, funcionarios y empleados de las distribuidoras del interior de Córdoba.

### **Preparativos para el XXII Congreso Nacional de FACE en Córdoba**

Al momento de cierre del presente Ejercicio, la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas y Otros Servicios Públicos comunicó las tareas de organización que viene desarrollando en coordinación con los cuadros laborales de FACE Córdoba, con miras a la realización del XXII Congreso Nacional de FACE, que llevará a cabo los días 5 y 6 de septiembre de 2024 en la provincia de Córdoba.

El encuentro que convocará al movimiento cooperativo de todo el país, tendrá lugar en el Centro de Convenciones Brigadier Juan Bautista Bustos del Complejo Ferial de la ciudad de Córdoba.

Será el quinto congreso nacional de Face organizado en el territorio cordobés, en 1972 el evento tuvo por sede la localidad de Embalse, en 1991 Villa del Dique, 1998 Tanti y en 2009 Villa Carlos Paz.

El titular de la Federación, el dirigente mendocino José Álvarez, destacó que el Congreso 2024 “constituirá una oportunidad invaluable para elevar la calidad de los servicios cooperativos”, teniendo en consideración el rol fundamental que cumplen las Cooperativas eléctricas y de servicios públicos en la economía y la sociedad.

## **Participación en el XXI Congreso Nacional en Comodoro Rivadavia**

Por primera vez, el Congreso Nacional de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE) se realizó en la provincia de Chubut. Esta última edición, la más austral convocada por la Federación, se llevó a cabo los pasados jueves 21 y viernes 22 de Septiembre de 2023 y tuvo como entidad anfitriona a la Sociedad Popular Cooperativa de Comodoro Rivadavia (SCPL).

Durante la primera jornada del vigésimo primer congreso, las delegaciones asistentes visitaron el Sistema Acueductos de la cooperativa local y sus diferentes estaciones que distribuyen agua potable a la ciudad de Comodoro Rivadavia, y las poblaciones de Sarmiento, Rada Tilly y Caleta Olivia.

En tanto, el viernes se llevó a cabo la reunión de su Consejo de Administración de FACE, correspondiente a septiembre, donde participaron representantes cooperativos de distintas jurisdicciones provinciales.

El evento contó con el acompañamiento de los dirigentes cordobeses, Alberto Vago, Juan Manuel Eula, Martín Torres Cena, Eliana Vercelli y Martín Del Bel.

## **REPRESENTACIÓN GREMIAL**

### **Acuerdos salariales con los gremios de Luz y Fuerza**

A lo largo del presente ejercicio se continuó con la actividad de negociación de paritarias de manera conjunta, entre las Federaciones de Cooperativas, Fecescor y FACE Córdoba, y los Sindicatos de Trabajadores de Luz y Fuerza Río Cuarto y Regional.

Se rubricaron tres acuerdos salariales que significaron la afirmación de relaciones laborales armónicas, con resguardo de los intereses de las distribuidoras federadas en Córdoba.

Los acuerdos paritarios citados fueron suscriptos, los días 6 de Septiembre de 2023, 15 de Marzo y 29 de Abril del año en curso.

## **ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO**

### **Equipos técnicos y de consultoría profesional**

El soporte intelectual y la actividad de asesoramiento de la Federación dispensada a las Cooperativas asociadas, acercando soluciones concretas a problemas específicos y brindando orientación experta permanente, se desarrolla gracias a la acción de un cuerpo de profesionales de excelencia.

Desde hace años este equipo está integrado, en materia de negociaciones paritarias, por la competente participación de los contadores Raúl Bergero y Guillermo Oviedo, con la asistencia del estudio jurídico Sappia, bufete de distinguida trayectoria en la provincia.

Asimismo, en el propósito de abarcar el universo de consultas jurídicas formuladas, FACE Córdoba cuenta con el asesoramiento profesional del abogado Flavio Vega, consultor además, de FACE Ltda., de la federación pampeana Fepamco y de Cooperativas de servicios públicos de diversas provincias.

De invaluable calidad es el respaldo profesional jurídico civil, comercial y laboral, específico para el ámbito Cooperativo, de la abogada Valentina Poggi, titular del Estudio Poggi y Asociados, de reconocidísima trayectoria tanto en el interior cordobés, como en la capital provincial.

En cuestiones técnicas vinculadas a sistemas eléctricos y análisis tarifario, FACE Córdoba atesora el aporte experimentado de los ingenieros Christian Bernardi, Miguel Ángel Morillo y Fabián Palazzolo.

Además, integra el cuerpo técnico de la institución, en la Comisión de Agua y Saneamiento, la ingeniera civil y contadora pública Elena Ramírez Frers, un aporte experto versátil, el cual se acredita a través de un perfil profesional doblemente especializado.

En carácter de auditor contable, FACE Córdoba cuenta con el elevado aval técnico del contador Gastón Bergero.

Finalmente, cabe destacar el asesoramiento especializado en higiene y seguridad del ingeniero Víctor Re, una materia con contenidos de extrema sensibilidad, que involucran, en el ámbito laboral, el miramiento preventivo sobre la salud, la integridad física y la vida misma.

# CAPACITACIÓN

## Desarrollo del Aula Virtual Conjunta

La Plataforma Educativa gestionada por las Federaciones cordobesas de manera integrada, continuó su actividad en el presente ejercicio, con el propósito de proveer capacitaciones en función de las demandas específicas de las Cooperativas asociadas, y abordar con tratamiento educativo las inquietudes concretas de las distribuidoras, ya sea en materia técnica, de organización o soluciones de situaciones de conflicto, entre otras.

Las capacitaciones dictadas en el presente ejercicio en la Plataforma Virtual:

### -Cursos de Seguridad Eléctrica BT1 Inicial en:

- Los Cisnes 23 Inscriptos
- Septiembre Sede Córdoba 42 Inscriptos
- Noviembre Sede Córdoba 32 Inscriptos
- Monte Buey con 22 inscriptos.
- Ucacha con 27 Inscriptos
- Vicuña Mackena con 30 Inscriptos

### -Cursos de Seguridad Eléctrica BT2 – Revalida BT2:

- BT2 y Revalida Octubre Sede Córdoba 27 Inscriptos

### -Curso Revalida BT1:

- En Monte Buey con 25 inscriptos.

Estos cursos de seguridad, tuvieron una duración de 5 días, 4 de los cuales fueron virtuales y uno presencial.

En el marco de las capacitaciones de Higiene y Seguridad se pusieron en marcha tres campos de práctica para la evaluación de los trabajos en electricidad y primeros auxilios en las localidades de Monte Buey, Ucacha y Vicuña Mackena, fue el motivo por el cual se realizaron las capacitaciones en esos lugares.

Asimismo, destacamos que se está avanzando en la puesta en marcha de dos campos similares, en conversaciones con las Cooperativas de Hernando, Villa de Soto y Sampacho.

### Cursos de manejo de Izajes en:

- Villa de Soto con 27 inscriptos.
- Toledo con 18 inscriptos.
- Justiniano Posse con 24 inscriptos.
- Los Cisnes con 19 inscriptos.

- Villa las Rosas con 41 inscriptos.

Estos cursos fueron presenciales en la localidad con práctica en los equipos que brinda la Cooperativa Sede.

**Cursos Virtuales Área de Gestión y Administración:**

- 2º Edición curso de Atención y Servicio al Público para Organizaciones Cooperativas.
- Capacitación en Trámites a Distancia para Cooperativas de Servicios Públicos.
- Capacitación en Liquidación de Impuestos a las Ganancias – Dictamen AFIP 2023.
- Curso de Gestión de la Comunicación Institucional.
- Curso de Gestión Integral y Procesos Eficientes para Cooperativas.
- Jornada de Alternativas de Inversión con empresa SyC Inversiones.
- Curso de Desarrollo y Dirección de Pymes Dictado por UBA.
- Curso de Fortalecimiento de la Comunicación Interna.
- Curso de Análisis de Estados Contables (1º Edición) con 36 inscriptos.
- Curso de Liderazgo de Equipos de Trabajo con 41 inscriptos.
- Curso de Motivación del Personal con 20 inscriptos.

## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En el objetivo de otorgarle un carácter dinámico y preciso a la difusión institucional de FACE Córdoba, armonizado a la divulgación realizada por las Cooperativas asociadas, se dio plena continuación en el presente ejercicio, a la tarea de intensificación de la producción propia de noticias, enfocada a transmitir la actividad federativa constante y a explicar en forma detallada los acontecimientos, situaciones y circunstancias acaecidas.

El desafío se asumió consciente de la responsabilidad que representa la transmisión pública de la información, entendiendo que se trata de un instrumento fundamental de acompañamiento de las estrategias de trabajo de la entidad.

Para esto, FACE Córdoba contó con un dispositivo de comunicación central, la utilización de una página web propia, [facecordoba.coop](http://facecordoba.coop), de diseño actualizado, práctico y sencillo acceso.

El portal digital constituyó un provechoso instrumento, dado que sirvió de fuente de publicación que se propagó hacia la presencia permanente y diaria en las redes sociales de participación masiva, Twitter, Facebook, Instagram y Youtube.

Gracias a la conjunción de estas herramientas, las comunicaciones periodísticas de FACE Córdoba, han logrado consolidarse como un genuino disparador de información, replicándose los contenidos en entidades especializadas de comunicación Cooperativa, instituciones de tercer grado de horizonte nacional, organismos gubernamentales, y también, alcanzando reproducción en importantes medios masivos de difusión, además de la constante divulgación por parte las Cooperativas asociadas.

Esta labor de persistente actualización, describiendo y detallando los fenómenos Cooperativos puestos a consideración pública, ha sido realizada en el convencimiento de satisfacer la continua demanda de difusión, de modo consecuente con el compromiso que implica la representación federativa, observando la más rigurosa diligencia en la supervisión de los contenidos transmitidos.

Por otra parte, continuó en el presente ejercicio la presencia estratégica de la dirigencia de FACE Córdoba, en calidad de referentes de información de medios masivos, siendo requerida la voz institucional de la Federación, a través de solicitudes directas de consulta de parte de destacados periodistas locales, a fin de elucidar cuestiones coyunturales del sector energético Cooperativo.

Esta consideración colectiva, no sólo implica un aval de confianza y solidez respecto de interlocutores que brindan respuestas claras, precisas, completas y sinceras, cada vez que se presenta un requerimiento de la prensa, sino que además, posibilita la

visibilización de FACE Córdoba, en su carácter representativo, excediendo incluso, en el contexto de la percepción masiva, el marco de las Cooperativas asociadas.

### **Publicaciones en el Diario Comercio y Justicia**

Resulta imperioso resaltar el cometido de propagación de contenidos Cooperativistas y Mutualistas emprendido por Femucor, Fecescor y FACE Córdoba, proveyendo artículos e información a la emisión mensual del suplemento Valor Más, edición física y digital del Diario Comercio y Justicia.

Estas publicaciones se concretaron desde el mes de Julio de 2023 hasta el mes de Febrero de 2024 inclusive.

Destacamos que el medio periodístico escogido resultó idóneo para la consecución de los objetivos de las asociadas, por tratarse de un diario de lectura en ámbitos del gobierno provincial, de industriales, profesionales, cámaras empresarias y sindicatos de trabajadores. Además de tener una proyección amplificada, dado que sus titulares son repasados diariamente por las llamadas "mesas de café" de programas de radio y televisión cordobeses de alcance masivo.

### **Publicaciones en el diario La Voz del Interior**

En el presente ejercicio prosiguió e incluso se intensificó el acuerdo de publicación en el diario La Voz del Interior, un espacio periodístico que entraña la exposición incesante de inquietudes neurálgicas para el sector en general y para las Cooperativas asociadas en particular, además de representar un factor de resolución frente a las burocracias estatales ante eventuales atropellos.

FACE Córdoba, en convenio comercial conjunto con Fecescor, dio continuidad a la publicación de un suplemento individual mensual, consistente en dos páginas en soporte físico, más un enlace digital, en el periódico de mayores ventas y llegada comunitaria en la provincia.

## **POLÍTICA DE ACOMPAÑAMIENTO REGIONAL**

A lo largo de este ejercicio, se ha procurado fortalecer la participación de las autoridades de FACE Córdoba en el ámbito de los diferentes Consejos Regionales, organizaciones que conforman la estructura política y territorial de la Federación.

La plena puesta a disposición de las herramientas virtuales para concretar las reuniones y la activa asistencia de los miembros de la Mesa Ejecutiva y de la Coordinación General de la entidad, permitió, de manera ostensible, la agilización del trabajo de las Cooperativas de servicios integradas en regiones.

El contacto directo con las Cooperativas, conocer las realidades particulares y las preocupaciones de las distribuidoras de cada regional visitada, generó un intercambio enriquecedor en tanto significó la retroalimentación de información, de conceptos y opiniones, en pos de la construcción colectiva del amparo a las prestaciones esenciales comunitariamente gestionadas en el interior provincial.

### **Sesiones itinerantes del Consejo de FACE Córdoba**

En atención a los nobles objetivos de potenciar la horizontalidad de la gestión y fortalecer el tratamiento de las distintas problemáticas zonales, se llevaron a cabo los días 27 de Julio y 16 de Noviembre del presente año, reuniones del Consejo de Administración de FACE Córdoba, con sede en la localidad de Devoto y la ciudad de General Deheza respectivamente, continuando con el ciclo de sesiones del órgano de conducción Federativo con asiento directo en el territorio de las entidades que asiste y representa.

En la primera de las instancias, la apertura del encuentro fue oficiada por el presidente de la entidad anfitriona, Dante Brusa, además, la reunión contó con la participación del Director General de Planeamiento, Ejecución y Gerenciamiento de Obras del Ministerio de Servicios Públicos de la provincia, Ing. Ezequiel Turletto y el representante del Grupo Cooperativo Devoto, Cr. Domingo Benso.

En la oportunidad también se hizo entrega de elementos de seguridad para trabajadores de la Cooperativa de Devoto, con soporte en las partidas denominadas FEDEI Transferencias, del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior, que otorga el Consejo Federal de la Energía Eléctrica a las provincias, a través de la gestión de la representación local.

Mientras que, en la reunión celebrada en el Auditorio de la Cooperativa de General Deheza, el acto de inicio fue distinguido con las palabras del presidente de la entidad anfitriona, Julio César Reineri, junto a la gerente, Verónica Tarditti, además, la reunión

contó con la participación del intendente de la ciudad de General Deheza, Franco Morra.

La modalidad deliberativa, fue establecida por el Consejo de Administración, con carácter complementario a las visitas de las autoridades y asesores de Face Córdoba a las reuniones de los consejos regionales que la integran, con previsión de ser intercaladas con las reuniones de Consejo de Administración celebradas en la sede de la Federación, sita en la ciudad de Córdoba.

## **SEDE ADMINISTRATIVA**

### **Espacio compartido con UCELCA**

Una vez más se hace público el debido agradecimiento de FACE Córdoba a la Unión Cooperativa Eléctrica Limitada del Centro Argentino, entidad de segundo grado que, con fraterna hospitalidad, llevó a la objetividad material el Sexto Principio Cooperativo, postulando a la praxis el apoyo mutuo y el trabajo en conjunto, en un espacio compartido en el que se respira colaboración.

El establecimiento de esta comunidad intercooperativa sostenible, a diez años de su ejercicio, se presenta como una estrategia evolutiva ventajosa, puesto que no ha tenido otro resultado distinto que aquél de fortalecer a las instituciones partes de la concertación y de sumar mancomunación, a través de la acción articulada y sinérgica.

Un marco de convivencia y respeto han posibilitado aunar las necesidades y las potencialidades de ambas organizaciones, favoreciendo en consecuencia una identidad asociativa común, haciendo ostensible que en las entidades de segundo grado el cooperativismo está más que presente, brindando una respuesta efectiva a las más diversas aspiraciones del ser humano.

## **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

### **Banco de Sangre Solidario**

Una alternativa de solución ante situaciones críticas acontecidas en muchas comunidades, la necesidad de contar con donantes de sangre, para atender emergencias médicas y de salud, un servicio encomiable que continúa en el presente ejercicio, a favor de las Cooperativas asociadas a FACE Córdoba.

La Federación participa del Sistema Provincial de Sangre Cooperativo, junto a la Fundación Banco Central de Sangre, una red de sanidad estructurada de manera tal, que soluciona racionalmente la problemática de búsqueda y traslado de donantes de sangre de localidades del interior de la provincia hacia centros de derivación de pacientes.

La Fundación Banco Central de Sangre es la única entidad en Córdoba que provee los hemocomponentes utilizando biología molecular (técnica utilizada en el laboratorio, capaz de detectar virus infecciosos, a fin de evitar posibles contagios a través de la transfusión sanguínea), garantizando así la seguridad en la transfusión. La entidad posee la mayor cobertura geográfica en la provincia, lo cual resuelve la búsqueda del donante y a la vez se obtiene la máxima seguridad en la acción terapéutica hacia el paciente.

## PALABRAS FINALES

Con recurrencia, los pioneros de Rotchdale suelen ser citados en calidad de próceres insignes e inspiradores, ciertamente, su importancia en el impulso inicial del Movimiento Cooperativo mundial es incuestionable, sentando las bases del trabajo mancomunado, organizado en forma asociativa.

Empero, en el cometido referencial de la presente Memoria, no resulta necesario acudir a ejemplos remotos en el tiempo y la distancia, los modelos ilustres están mucho más cerca, en las comunidades del interior provincial.

Aludimos tanto a precursores como a aquellos Cooperativistas que, diariamente brindan su compromiso para asegurar los suministros, en cantidad y calidad, para las poblaciones urbanas y rurales de su localidad o ciudad.

A los que, con vocación y voluntad, posibilitan prestaciones esenciales en la pampa agroindustrial, los valles turísticos, los circuitos gastronómicos y de espectáculos, los cinturones verdes y polos manufactureros próximos a las grandes urbes, las serranías productivas, los establecimientos educativos y los centros de salud, de nuestra provincia.

Sin ánimos de prolongar indefinidamente el presente documento, cabe finalmente expresar nuestro agradecimiento a cuantos han colaborado en nuestra gestión, en especial a nuestras Asociadas, a quienes requerimos de su inestimable respaldo y continuidad en esta tarea conjunta, en la convicción de que ello ha de redundar en un mutuo beneficio.

En ese mismo sentido, hacemos un ferviente reconocimiento al compromiso del Consejo de Administración y de la Sindicatura, a la dedicación especializada y diligente del equipo de Profesionales, y al desempeño del Personal permanente, por su dedicado esmero y entrega en el trabajo diario.

Ponemos a vuestra consideración la aprobación del Balance, Cuadro de Resultados, Cuadros anexos y la presente Memoria Anual del Vigésimo Segundo Ejercicio Económico de la Asociación Coordinadora de Consejos Regionales de Córdoba Cooperativa Limitada -FACE Córdoba-.



Horacio Moreno  
Secretario

Omar Marro  
Presidente